







Oficio: UIET//DA/DDA/237 2018

Asunto: Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Dr. Guadalupe Morales Valenzuela Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor/a del 7mo. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable para el periodo escolar agosto-diciembre 2018 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director de la División Académica









Oficio: UIET//DA/DDA/237-A 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Rosario del Carmen Realpozo Reyes Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>3er. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Desarrollo Rural Sustentable</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director de la División Académica









Oficio: UIET//DA/DDA/237-B 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Nicolás Arcos López Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>1er. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Desarrollo Turístico</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo Jefe de Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Lic. Martín Ernesto Bouchot Mollinedo. Director de la División Académica









Oficio: UIET//DA/DDA/237-C 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Samuel de la Cruz May Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>3er. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Desarrollo Turístico</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-D 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Carlos Martín Jiménez Arano Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>5to. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Desarrollo Turístico</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de <u>Tutorías</u>, <u>así como documentar</u> y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-E 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Carlos Martín Jiménez Arano Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>7mo. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Desarrollo Turístico</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente** 

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-F 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Emma Reyes Cruz Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>1er. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-G 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtro. Alberto Mariano Gutiérrez Cruz Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>3er. Semestre de la Licenciatura Lengua y</u> <u>Cultura</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-H 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Cynthia Paola de los Santos Ruiz Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor/a del <u>5to. y 7mo. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Lengua y Cultura</u> para el periodo escolar <u>agosto-diciembre 2018</u> y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de <u>Tutorías</u>, <u>así como documentar</u> y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-I 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Jorge Elvis Sánchez Sánchez Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>3er. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-J 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Maria Isabel Villegas Ramírez Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>1er. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-K 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

LAMRI. RUBÉN GARCÍA BLANCO Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>3er. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-L 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

L.M.C. María Natividad Soto Pérez Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>5to. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-M 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Reyli Marín Alamilla Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>7mo. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-N 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Eder Fermín Guzmán Isa Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>1er. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Enfermería Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-Ñ 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Yadira Alegre Álvarez Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>1er Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Enfermería Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-O 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Yadira Alegre Álvarez Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>5to. Semestre grupo A de la Licenciatura</u> <u>en Enfermería Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-P 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Carmen Martínez Ruiz Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>3er. Semestre Grupo A de la Licenciatura</u> <u>en Enfermería Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-Q 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Santiago Ramón Hernández Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su nombramiento como tutor/a del <u>3er. Semestre Grupo B de la Licenciatura</u> <u>en Enfermería Intercultural</u> para el periodo escolar agosto-diciembre 2018 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de <u>Tutorías</u>, <u>así como documentar</u> y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-R 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Lic. Joel Álvarez Castellanos Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>5to. Semestre Grupo B de la Licenciatura</u> <u>en Enfermería Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-S 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

LAMRI. Joan Isela Martínez León Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre** de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de **Tutorías**, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-T 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Griselda Patricia Vega Santiago Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>1er. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Derecho Intercultural</u> para el periodo escolar agosto-diciembre 2018 y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-W 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Griselda Patricia Vega Santiago Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>5to. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Derecho Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de <u>Tutorías</u>, <u>así como documentar</u> y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes <u>documentos</u>:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe de Departamento de Desarrollo Académico









Oficio: UIET//DA/DDA/237-X 2018

**Asunto:** Nombramiento Tutor

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 24 de agosto de 2018

Mtra. Griselda Patricia Vega Santiago Docente de la UIET PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del <u>7mo. Semestre de la Licenciatura en</u> <u>Derecho Intercultural</u> para el periodo escolar **agosto-diciembre 2018** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de <u>Tutorías</u>, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

- 1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar agosto diciembre 2018.
- 2. Matriz de asignación de tutores
- 3. Formato del plan del trabajo del tutor
- 4. Formato de entrevista inicial
- 5. Formato del reporte situacional
- 6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
- 7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
- 8. Formato del reporte de actividades del tutor
- 9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico